

La Jornada

Lunes, 10 de Agosto de 2020

Empresas maquiladoras de Ciudad Juárez se encuentran en un proceso de reestructuración de su plantilla laboral, pero solamente contratan a personas que no tengan comorbilidades a la pandemia de Covid-19; es decir, que no sean obesas, hipertensas o diabéticas, informó Pedro Chavira, presidente de Industria de Exportación (Index Juárez) que aglutina a 326 empresas de ese tipo. El empresario agregó que estas factorías ya no pueden sostener los sueldos de trabajadores mientras no realicen sus funciones, por lo que varias han optado por hacer recortes de personal. Dijo que a casi cuatro meses de que los obreros fueron enviados a resguardarse del Covid-19, los despidos laborales de personas clasificadas como grupos vulnerables comenzaron a darse en empresas maquiladoras. Algunas plantas están optando por cortar a esta gente (vulnerables), lo cual es lamentable, pero si no tenemos pronto una solución, eso es lo que va a suceder, advirtió. Recordó que desde marzo el gobierno federal decretó que embarazadas o mujeres en periodo de lactancia, adultos mayores, personas con obesidad o con enfermedades crónico-degenerativas, debían ser enviadas a casa para evitar contagios, debido a que son las más propensas a enfermarse. Durante este tiempo, dijo, las maquilas cumplieron con el 100 por ciento de los salarios, sin embargo, ya no pueden hacerlo y recurrieron a despedirlos. Aunque el presidente de Index lamentó la situación, dijo que el gobierno federal no quiso asumir la responsabilidad para incapacitarlos, y que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cubriera los salarios. No obstante, algunas personas interesadas en encontrar un puesto de trabajo coinciden en que los empleadores les están poniendo muchas restricciones para contratarlos. Edad superior a 30 años y detectar los padecimientos mencionados, que resultan limitantes para obtener un empleo. Las empresas que están contratando personal aplican ahora reglas discriminatorias, pues alrededor de 30 maquiladoras, agencias de seguridad y contratadoras de outsourcing -que suministran personal a 36 empresas-, colocan módulos en el céntrico monumento a Juárez, pero evitan seleccionar a los que anteriormente fueron despedidos por padecer alguna comorbilidad. Entre estas empresas se encuentran Lear Corporation, que tiene dos intermediarias para igual número de plantas en los dos turnos, ofrecen hasta mil 500 pesos de sueldo semanal, más prestaciones, aparte de bonos de contratación y los requisitos son no tener diabetes, obesidad o hipertensión arterial por ser personas consideradas de alto riesgo en la pandemia a los que tienen que descansar en caso de volver el semáforo rojo, dijo Manuel, encargado de uno de los módulos. Otras empresas son la japonesa Yasaki, Caps Paso del Norte, GT, Service Bosh, Adesa, HRM que tampoco contratan enfermos y personas mayores a 50 años. Los ofertadores de empleo afirman que tienen mucho trabajo, como lo muestra una especie de feria que instalaron alrededor de 30 empresas y las contratadoras externas que representan cada una a 12 maquiladoras que emplean a sus trabajadores bajo este sistema. También estuvieron representantes de dos hoteles, de las gasolineras Arco -de origen estadounidense- y otras, ante las que se presentaron decenas de trabajadores en busca de trabajo. Los contratadores informan que además del monumento a Benito Juárez, donde se realizó una feria del empleo, también instalaron módulos en otros sitios, entre ellos el bulevar Zaragoza, bajo las mismas normas de dejar fuera a obesos, hipertensos y diabéticos. Personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos dijo que es una práctica discriminatoria y las empresas se justifican en medidas que han dispuesto autoridades estatales y federales, pero en la Ley Federal del Trabajo no se define a estas enfermedades como causales para no contratar

a personas. Para la CEDH este tipo de prácticas, en otras condiciones serían sancionadas por autoridades del trabajo, e implicaría la emisión de la recomendación correspondiente por parte de la CEDH, pero en este momento las disposiciones sanitarias tienen prioridad, por la necesidad de no arriesgar a la gente.